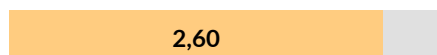


Informe de evaluación
FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL
Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7



Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3



Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10



Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1



Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

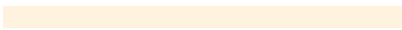
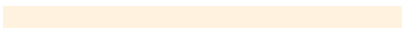
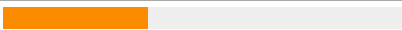


Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

5,94 de 7,00

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

1.Institucional	Evaluacion definitiva 	0,071
	Autoevaluación 	0,132
2.Organizativa	Evaluacion definitiva 	0,621
	Autoevaluación 	0,925
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluacion definitiva 	0,095
	Autoevaluación 	0,264
4.Empleo en el sector público	Evaluacion definitiva 	0,733
	Autoevaluación 	0,792
5.Retribuciones	Evaluacion definitiva 	0,502
	Autoevaluación 	0,660
6.Servicios y procedimientos	Evaluacion definitiva 	0,251
	Autoevaluación 	0,264
7.Económico-financiera	Evaluacion definitiva 	0,621
	Autoevaluación 	0,792
8.Contratos	Evaluacion definitiva 	1,981
	Autoevaluación 	1,981
9.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluacion definitiva 	0,660
	Autoevaluación 	0,660
10.Ayudas y subvenciones	Evaluacion definitiva 	0,132
	Autoevaluación 	0,132
11.Derecho de acceso	Evaluacion definitiva 	0,277
	Autoevaluación 	0,396

1.Institucional

1.Información general

1001.Información general de la entidad: información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-institucional/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,54)

0,54

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 85	(100) (0) 0	(100) (50) 50	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se recomienda incluir una breve explicación de la economía de la entidad: cómo se financia, capital, etcétera;

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora con 85 puntos porque no se incluye información económica sobre la entidad. Se recomienda incluir una breve explicación de la economía de la entidad: cómo se financia, capital, etcétera; no se recomienda remitir al apartado de información económico-financiera, que incluye datos mucho más detallados, sino ofrecer una información breve de los puntos más importantes.

No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

2.Organizativa

1.Estructura orgánica

1002.Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-normativa/informacion-normativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 0	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1004.Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-normativa/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,68)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 0	(100) (100) 100	(100) (50) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la

información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

Se valora la Forma de publicación con 50 puntos porque la información (artículo 3. Objeto; artículo 4. Fines) hay que buscarla en los estatutos de la entidad. Se recomienda habilitar un apartado para esta información y publicarla separadamente.

1018.Organigrama de la entidad

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/organigrama/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 0	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1021.Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-institucional/nombramientos-organos-de-gobierno/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,26)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 100	(100) (0) 0	(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar de los órganos de gobierno de la entidad, lo siguiente:

- El Patronato: sede y ubicación; funciones.
- Comisión Ejecutiva: sede y ubicación, funciones.
- Presidente: sede y ubicación; funciones.
- Vicepresidente: sede y ubicación; funciones.
- Secretaría: sede y ubicación; funciones.
- Contador-Tesorero: sede y ubicación; funciones.
- Gerente: sede y ubicación; funciones, persona titular.

No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Word) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

4.Sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios, asociaciones públicas y mancomunidades

1029.Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-economica-y-presupuestaria/fuentes-de-financiacion/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 0 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1031.Estatutos por los que ha de regirse la entidad, y sus modificaciones

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/wp-content/uploads/2020/06/ESTATUTOS-FUNDACION-CANARIA-TENERIFE-RURAL-3.odt>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 0 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la

información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1030.Acuerdos en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que están publicados

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-normativa/escritura-constitucion/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,50)

0,50

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

3.Miembros electos y personal de libre nombramiento

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o

asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1024. Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-personal-de-libre-nombramiento/formacion-y-trayectoria-profesional/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,21)

0,36

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 15	(100) (0) 0	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar los méritos académicos y trayectoria profesional del Presidente, Vicepresidente.

No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1035. Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-personal-de-libre-nombramiento/compatibilidad/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-personal-de-libre-nombramiento/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,36)

0,36

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 15	(100) (0) 0	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se recomienda publicar del Presidente, Vicepresidente: nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad. Se recomienda publicar del Gerente: funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar del Presidente, Vicepresidente: nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

Se recomienda publicar del Gerente: funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad.

No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

4. Empleo en el sector público

1. Relaciones de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares

1039. Puestos ocupados y vacantes

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/puestos-ocupados-y-vacantes/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85)

0,85

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (50) 50	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que se han utilizado los metadatos del documento para valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

Se recomienda actualizar la fecha de última actualización o revisión de la información.

4. Número de efectivos de personal

1042. Distribución por grupos de clasificación, especificando el tipo de relación funcional, estatutaria o laboral y distinguiendo entre los de carrera y los interinos, así como entre los fijos, los indefinidos y los temporales.

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/relacion-puestos-trabajo-y-plantilla/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1043. Número de empleados/as por departamentos o consejerías para las administraciones, o en total para las entidades vinculadas o dependientes

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/numero-de-empleados-por-departamento/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que se han utilizado los metadatos del documento para valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que se han utilizado los metadatos del documento para valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1044. Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/numero-horas-sindicales-utilizadas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que se han utilizado los metadatos del documento para valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que se han utilizado los metadatos del documento para valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

5. Personal de la entidad

1045. Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/relacion-nominal-del-personal/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,70**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 0	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se ha encontrado una relación nominal de los trabajadores (Identificación con nombre y apellidos), por lo que no se puede valorar el contenido de la obligación. Se sugiere publicar la información según el contenido de la obligación, para una mejor valoración. Para más información, pueden consultar la pregunta frecuente número 19: <https://transparenciacanarias.org/evaluacion/sector-publico/faq/>

6. Autorizaciones de compatibilidad del personal

1047. Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, así como, en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron tales autorizaciones

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-empleo-publico/autorizaciones-de-compatibilidad/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

5. Retribuciones

1. Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1048. Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores)

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-personal-de-libre-nombramiento/retribuciones/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,26) **0,70**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 100	(100) (0) 0	(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar del Presidente y Vicepresidente la retribución percibida relativa al periodo evaluado 2025. En caso de inexistencia es necesario que se informe en el portal del artículo de los estatutos donde se alude a la gratuidad de los cargos o, en su defecto, del documento que certifique tal decisión.

No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 50 puntos porque la información solo se encuentra en formato propietario (Excel) pero no en formato reutilizable abierto. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1050.Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-personal-de-libre-nombramiento/retribuciones-indemnizaciones/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

3.Personal funcionario, laboral y estatutario

1053. Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-retribuciones-economicas/tabla-de-retribuciones/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,70**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 0	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación. Se recomienda publicar del periodo evaluado 2025 la información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias.

1054. Aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos y cualquier retribución extrasalarial, articulada en función de los niveles y cargos existentes

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-retribuciones-economicas/plan-de-pensiones/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,70**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 0	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente: Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación. Si no se realizaron aportaciones a planes de pensiones o seguros colectivos, ni ninguna otra retribución extrasalarial, debe publicarse en el portal de transparencia, haciendo referencia a ese marco temporal, para poder evaluar esta obligación.

4. Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio

1056. Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-de-retribuciones-economicas/viajes-manutencion-y-alojamiento/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 0 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:

Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

7. Servicios y procedimientos

2. Procedimientos

1084.Registro de actividades de tratamiento de datos personales

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-los-procedimientos/registro-de-actividades-de-tratamiento-de-datos/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

0,90

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Aceptar parcialmente en reutilización, puesto que el archivo publicado está en docx.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación porque no se publica la información requerida. El Registro de Tratamiento de Datos Personales es una obligación regulada en los artículos 31, 77 y en la disposición final undécima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que entró en vigor el 7 de diciembre de 2018 y es un instrumento diferente a las solicitudes de derecho de acceso.

2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-los-procedimientos/canal-del-informante/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

8.Económico-financiera

1.Información presupuestaria y contable

1091.Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-economica-y-presupuestaria/cuentas-anuales/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,55) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (25) 25	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Rechazar. Sigue únicamente el formato pdf.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1096.Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-economica-y-presupuestaria/informe-auditoria/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,50) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (50) 100	(100) (25) 25	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Aceptar parcialmente en reutilización, puesto que solo se publica el pdf.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda incluir las cuentas fiscalizadas en el informe para poder valorar al máximo el contenido.

No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

2.Ingresos y gastos

1104.Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-economica-y-presupuestaria/gastos-de-personal/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

1106.Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-patrimonio/bienes-inmuebles/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Rechazar. El documento indica que no poseen bienes inmuebles en su patrimonio, no que no realicen ese gasto en su arrendamiento.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar la obligación porque no se publica información al respecto para el ejercicio 2025. Esta obligación se refiere al gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles; no a los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio de la entidad. Para poder valorar la inexistencia debe indicarse expresamente que en el ejercicio evaluado no se produjeron gastos en dicho concepto.

1108.Gasto efectuado en concepto de patrocinio y campañas de publicidad institucional

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-economica-y-presupuestaria/gastos-de-publicidad-institucional/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1110.Gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Esta obligación no hace referencia a las subvenciones recibidas, sino a las que concede la entidad, de las cuales no se informa y, por tanto, no se puede valorar.

12.Contratos

1.Información general

1136. Información general de las entidades y órganos de contratación (como dirección de contacto, números de teléfono y fax, dirección postal y cuenta de correo electrónico)

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/informacion-general-licitaciones/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

2. Contratos programados

1137. Contratos programados

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/contratos-programados/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no es posible valorar la inexistencia publicada. Esta obligación se refiere a la programación y anuncios de información previa de acuerdo a lo establecido en los artículos 28.4 y 134 de la Ley de Contratos del Sector Público.

3. Contratos adjudicados

1138. Contratos adjudicados

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/adjudicacion-de-contratos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

4.Licitaciones anuladas

1139.Licitaciones anuladas

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/licitaciones-anuladas/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

5.Información necesaria o conveniente

1140.Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/informacion-general-licitaciones/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

6.Licitaciones en curso

1141.Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y, en su caso, la restante documentación complementaria

Url primaria: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hzbbc4jafir_kbznqmse1dvvstrny72ikmlc6iui-vwp0cxq3m1gvpnhgibk0ahlwpzkcvxadm1tds1djknzhwqemgu79i52agnis9rd4mqm1f1kkghl37xkl9_tfu5quxoalxuja7rbwr3ucaqkxwoaddluagadlhyni78wif-eunz9tiqu5qhhdemfbxyqogc0h_8gcri2upydsvbpcghikxb3_hs5xs2ijk96euexwrzosx6ivurhblq4v3h5ydtidy!/

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
-----------	---	---------------	----------------------	---------------

(100) (100)	100	(100) (100)	100	(100) (100)	100	(100) (100)	100
----------------	------------	----------------	------------	----------------	------------	----------------	------------

7. Mesas de contratación

1142. Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/convocatorias-mesa-de-contratacion/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0)	100	(100) (0)	100	(100) (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se identifica esta información ni en el Portal ni en la PCSP. A este respecto se han revisado los siguientes expedientes:
- 02/2025.
- 005/2024 BIS.

8. Preguntas frecuentes

1143. Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/wp-content/uploads/2026/06/Preguntas-frecuentes-en-materia-de-contratacion.odt>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0)	100	(100) (0)	100	(100) (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se publica información sobre preguntas en el período evaluado.

Esta obligación se refiere a si la entidad tiene algún documento de preguntas frecuentes que se hayan realizado en los procesos de contratación. Ejemplo: Documento FAQ. Contratación CAC. Interpretamos que si se ha formulado dos o más veces la misma pregunta ya debería cumplimentarse esta obligación, de manera que

la declaración de inexistencia solo será admisible si la entidad declara expresamente que no existe más de una pregunta de cada materia consultada.

9. Contratos formalizados

1144. Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/contratos-formalizados/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1152. Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/informacion-contratos-articulo-112/informacion-sobre-datos-estadisticos/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Revisada la relación publicada, no se corresponde con lo que requiere la obligación. La obligación requiere: atos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/modificacion-de-contratos/>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (0,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisado el documento publicado relativo al 2025, se publica información del 2024. Se recomienda modificar esto para poder valorar la obligación.

1156.Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/penalidades-por-incumplimiento/>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

10.Información trimestral de contratos menores

2003.Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/contratos-menores/>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (0,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la relación publicada, se recomienda que se publique la totalidad

de la información: Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

1153.Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/contratos-menores/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/wp-content/uploads/2025/07/Datos-estadisticoscontratacion-2025.odt>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,66) 1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la información de contratos menores, no se identifica esta información. Se recomienda que se publique: Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados.

11.Relación de contratos resueltos

1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-contratos/desistimiento-contratos/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) 1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisado el documento del año 2025, se publica información con respecto al año 2024. Se recomienda modificar esta información para poder valorarla.

13.Convenios y encomiendas de gestión

1.Convenios

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas/convenios/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas/convenios/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2.Encomiendas de gestión y encargos a medios propios

1167.Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración, y obligaciones económicas reconocidas

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas/encomiendas-de-gestion/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1174.Tarifas y precios fijados

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas/encomiendas-de-gestion/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1175.Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-convenios-y-encomiendas/subcontrataciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

15.Ayudas y subvenciones

3.Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas en el caso de las entidades del artículo 3

1182.Importe; objetivo o finalidad; y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no es posible valorar la información. Se recomienda publicar las subvenciones conedidas. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha concedido ayudas ni subvenciones en el periodo evaluado.

18.Derecho de acceso

1.Unidades de información

1198.Órgano competente en materia de derecho de acceso

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/wp-content/uploads/2020/06/Resoluciones-denegatorias-2023-2024.odt>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 0 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

2.Resoluciones denegatorias

1199.Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-los-procedimientos/resoluciones-denegatorias/>

Url secundaria: <https://transparencia.teneriferural.org>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 0 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

4.Estadísticas de derecho de acceso

1201.Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

Url primaria: <https://transparencia.teneriferural.org/docs/informacion-sobre-los-procedimientos/estadistica-derecho-de-acceso/>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,70)

0,70

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 0 (0)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: Se constata que la entidad no ha subsanado la ubicación de la fecha de actualización. Si bien el criterio técnico emitido se dictó originalmente para otra obligación, el defecto de visualización detectado es idéntico y plenamente aplicable a la obligación actual.

Les recomendamos revisar el diseño de la página y añadir la fecha de actualización al lado de la información, inmediatamente encima o inmediatamente debajo, eliminando las dos preguntas anteriores (¿Todavía estás atascado? ¿Cómo podemos ayudarte?) del mismo párrafo.

Si esto les resulta difícil técnicamente, la solución alternativa es añadir la fecha de actualización al título de la información.

Comentario evaluación provisional: No se encuentra visible la fecha de la información o de la actualización del contenido en el portal de transparencia de la entidad, por lo que no se puede valorar el criterio de Actualización. Se recomienda que la fecha de última actualización o revisión de la información esté visible en cada apartado del portal de transparencia.

Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

2,60 de 3,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
LUGAR DE PUBLICACIÓN Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad tiene portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de su portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia desde la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es URL de la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
ACCESIBILIDAD Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,73
¿Publica la entidad una declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		100
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		100
ESTRUCTURA Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
La información que se publica en el portal de transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
BUSCADOR Máx. puntuación: 0,75	0,38	0,38

¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		50
--	--	----

Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA
0,70 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
DOCUMENTACIÓN	0,10	0,10
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿Ha elaborado la entidad o tiene publicado en el portal un informe anual de 2025 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
TRÁFICO WEB	0,10	0,10
Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (Google Analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante el año 2025, si no, indique 0. [Tráfico Web]		100
INFORMACIÓN	0,20	0,20
¿Se informa a la ciudadanía en el portal de transparencia sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Informa la entidad del Periodo Medio de Pago a proveedores en 2025? [Información]		100

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30